El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, martes 28 de Marzo de 1905. — Nº 7102

MAHON

La Península y las Baleares

Copiamos de un colega de Barcelona:

Ya que la Cámara de Comercio ha creído conveniente terciar en el asunto que se refiere al servicio de comunicaciones establecido entre Barcelona y Mahón, servicio que no puede ser más deficiente é ignominioso, creemos llegada la oportunidad de llamar la atención, no ya de nuestros comerciantes, sino de la nación entera, acerca de la necesidad, que va sintiéndose por momentos, de establecer una trascendental y radical reforma en el expresado servicio.

Nuestros gobernantes, nuestras Corporaciones provincial y municipal y nuestros comerciantes todos debieran tomarse la molestia, no sólo en obsequio de los insulares, sino en beneficio de la nación entera, de formular la siguiente pregunta: Si Barcelona fuera una posesión francesa ó inglesa y si inglesas ó francesas fuesen las islas Baleares, ¿en qué forma se prestaría, dada la absurda hipótesis que antecede, el servicio de comunicaciones entre las hermosas islas y la capital de Cataluña?

Porque sabemos, como sabe ó puede saberlo todo el mundo, la importancia que en el extranjero se da á todo cuanto se refiere á comunicaciones nos permitimos suponer que en el hipotético caso que acabamos de indicar no se darían, como ahora, esas frecuentes interrupciones en los viajes, y también queremos suponer que, á más de haber dejado de estar á la orden del día esas interrupciones tan perjudiciales, no habían de pasar muchos días, ó quizás muchas horas, sin que ese servicio alternativo y con intermitencias, salvo casos fundadísimos por lo excepcionales.

De seguro que son muy contados los españoles que al fijarse en nuestro archipiélago balear no hayan manifestado su temor y su recelo de que á la corta ó á la larga alguna potencia extranjera, harto ambiciosa y codiciosa, prevaliéndose de la superioridad de su fuerza y aprovechando cualquier coyuntura del orden internacional, se atreva á apoderarse de alguna, por lo menos, de nuestras hermosas islas Baleares, atando de suerte á nuestra integridad nacional. Y ese temor y ese recelo ¿á qué son debidos? Si cuando los peninsulares sentamos el pie en alguna de las islas Baleares encontráramos motivos sobrados para enorgullecernos de que en ellas ondee la bandera española, es bien seguro que no existirían ese temor, ese recelo. No, no existirían seguramente si al visitar las islas Baleares en el semblante de los naturales del país se viese reflejada aquella natural satisfación que suelen apoyarse en el bienestar político, económico y social de un pueblo. No, no existirían ese temor y ese recelo si los más de los visitantes de las islas Baleares, al darse cuenta de las hermosas condiciones que reune aquel cercano archipiélago, no aprovecharan la primera oportunidad para exclamar con triste sinceridad: ¡Lástima de islas! ¡Quién pudiera verlas en manos de buenos gobernantes.

Y cuanto vamos diciendo ¿que significación puede tener como no sea la de proclamar muy alto que ha llegado la hora, si es que de buena fe queremos trabajar por la integridad nacional, de dar á las islas Baleares toda la importancia á que tienen indiscutible derecho, toda la que en realidad tienen, toda la que de buen grado le reconocen propios y extraños, quizás más los segundos que los primeros?

Preocupémonos todos del archipiélago Balear y hagamos que se le trate y considere, por lo menos, como se trata y considera á cada una de las regiones españolas. Sus gérmenes de riqueza, que no son pocos, ¿por qué no han de ser explotados debida y cumplidamente? Sus relaciones mercantiles con la Península ¿porqué han de ser algo así como una irrisión?

Buen servicio prestará al archipiélago Balear y á Barcelona, y también á la nación entera, nuestra Cámara de Comercio si, tomándose á pecho el asunto, no ceja en sus propósitos conducentes á que, de buenas á primeras, sea una verdad, sin ridículas, y bochornosas intermitencias, el servicio de comunicaciones entre nuestro puerto y los de las capitales de Mallorca, Menorca é Ibiza. Establézcanse comunicaciones, hágase que estas sean frecuentes, diarias, cuidando de que los buques llamados á establecerlas reunan las debidas condiciones navieras, y ya se verá cómo la práctica de tan importante y trascendental mejora se convierte rápidamente en sólida base del engrandecimiento y bienestar de la hermosa y fecunda región isleña.

¿Habrá quizás quién se atreva á objetarnos que un servicio diario de correo entre Barcelona y las islas Baleares sería excesivo y costaría á la nación demasiado dinero? A semejante objeción nosotros contestaremos que si se otorgan subvenciones á Empresas Marítimas fundadas para sostener las relaciones mercantiles entre España y muy lejanos países, con mayor y más pausible motivo debe y puede otorgarse para todos los días invariablemente, salvo casos muy excepcionales; estamos en relación directa, de un lado los peninsulares merced á los vapores que de Barcelona y Valencia salgan, y de otros los isleños gracias á los que zarpan de de Ciudadela, Mahón y Palma de Mallorca con rumbo á los más principales puertos españoles del Mediterráneo.

Dice «La Ultima Hora» de Palma del 25 del actual:

REGATAS DE CANOAS AUTOMÓVILES

Argel-Mahón-Tolón

De lo dicho no hay nada; es decir, que las regatas Argel-Tolón, con escala en Palma, no pasará de una broma que nos ha querido hacer tragar un sujeto que dijo llamarse conde d' Espevenn, y ser redactor del importante diario «Le Matín», y que se vestía con el título de doctor en medicina.

La broma, en que todos hemos colaborado, ha dado fin con el siguiente telegrama, que anoche recibió el alcalde Sr. Planas:

«Sommes informés que nommé Despévenn se dit envoyé par nous pour organiser fétes á Palma au passage des bateaux de la course Alger-Tolón. Ne connaissons pas cet homme. Nous n' avons envoyé personne á Palma; nos bateaux feront escale á Mahón.

Journal *Le Matin*.»

* *

De esto se deduce que el conde d' Espevenn es un *vivo* que intentaba sacar partido de las regatas, so pretexto de que hicieran escala en Palma.

Las regatas, son una cosa cierta, pero segun *Le Matin*, harán escala en Mahón.

* *

Como quiera que de la conversación que ayer sostuvimos con el conde d' Espevenn sacamos algunas dudas, quisimos enterarnos de su vida en Palma.

Algunos decían que vivía en el *Grand Hotel* otros que en el restaurat del café Lírico. En esta fonda vivió unos días solamente.

Averiguado el caso, resultó que vivía en el merendero de *Can Moreno*, de la plaza de la puerta de San Antonio.

Hace algunos días, que se presentó en dicho establecimiento, y alquiló una habitación. El dueño le exigió el pago de quince días adelantados. Así lo hizo el conde d' Espevenn.

A las horas de comida asistía al merendero y satisfacía lo que comía.

Fué para nosotros de mucha extrañeza, que un representante de uno de los principales periódicos del mundo no habitara en hoteles de alta categoría.

Siguiendo nuestras investigaciones supimos que se había presentado en el consulado francés, pero sin documentación alguna, que acreditara su personalidad.

Todas estas noticias formaban un contraste muy grande con lo que nos había manifestado por la mañana el conde d' Espevenn.

Desde luego que dudábamos de que fuera conde; de que fuera doctor y de que cobrara por sus trabajos de higiene que publica en «Le Matín», mil francos por artículo; de que tuviera automóvil y de que hiciera excursiones en yate de su propiedad.

El telegrama recibido por el alcalde en el cual dice «Le Matín» que no conoce al tal conde, y que no ha enviado á persona alguna para las regatas, nos confirmaron en las sospechas que teníamos.

* *

Esta mañana por orden gubernativa, el inspector de policía señor Aparici, ha detenido al referido conde, haciéndole comparecer delante del Gobernador Civil, á quien, á su manera ha mantenido que era representante de «Le Matín» y que ningún interés tenía de burlar al Ayuntamiento. Seguidamente Mr. d'Espevenn fué presentado en el consulado francés pero ninguna disposición se tomó, porque el cónsul no se encontraba en Palma.

Mr. d'Espevenn, fué puesto en libertad.

* *

Nosotros, como es natural, teníamos vivos deseos de hablar con el conde de referencia.

La suerte nos lo ha deparado poco después de haber salido del consulado francés.

Hemos hablado detenidamente.

—¿Cómo se explica Vd. el telegrama de «Le Matín»—le hemos dicho.

—Es la venganza de una mujer—nos ha contestado.

—¡Cómo! ¡La venganza de una mujer?

—¡Sí!

Y le hemos mirado fijamente. El conde estaba impasible. Y continuó de esta manera:

—En París tengo una amiga, con la cual estoy disgustado. Esta amiga es la querida de una persona muy influyente en «Le Matín». Se debe haber enterado de mis gestiones en esta ciudad respecto de las regatas Argel-Tolón; debe haber sabido que llevaba la representación del gobierno francés y del *Automóvil-Club* y sin duda ha conseguido que su amante intercediera para que «Le Matín» dirigiera el telegrama al alcalde de esta ciudad, desautorizándome. Esta es la venganza. Yo no se como son las mujeres españolas—ha agregado en tono sentencioso pero en Francia son muy terribles.

¿Pero Vd. debe traer documentación—le hemos preguntado—que acredite

ser el representante del gobierno, de «Le Matin» y del *Automóvil-Club*?

—No, no la llevo, porque yo no vine oficialmente, sino *oficiosamente*.

—Bien. Pero por aquí—le digimos —se dice que Vd. no es la persona que ha dicho que era. ¿No puede desmentir esto, enseñando la documentación que acredite su personalidad?

—Sí. Aquí está—contestó sacando una cartera de su bolsillo. En ella había algunas tarjetas de sociedades de medicina en las que efectivamente aparecía el nombre d' Espevenn.

—¡Esto es cosa particular! Esto no significa nada. Pregunto si trae usted pasaporte, algo que dé pruebas de identidad de su persona.

—¡Ah! No, no lo traigo. Me lo he dejado olvidado.

—Ha hecho V. mal. Debía traerlo. ¿No ha telegrafiado V. á París, explicando lo que le pasaba? ¿Telegrafió V. á *Le Matin*?

—No, á este periódico no le telegrafíe; lo hice a una persona de toda mi confianza. Espero recibir contestación cuanto antes. Al recibirla, se verá que todo lo que he dicho es verdad. Además ¿qué interés tendría en hacer lo que he hecho? ¿Qué sacaba con ello? ¿He tocado dinero? No, yo no he cobrado ni un céntimo, no tenía que cobrar nada. El Ayuntamiento ofreció 2.500 pesetas que invertiría en un objeto de arte. Yo no tenía que tocar ni un franco. No existe, pues, interés de lucro ni de jugar una mala partida, puesto que aunque hubiera querido no hubiera podido; el Ayuntamiento debe entregar los premios á los vencedores en las regatas.

Después de hecha esta autodefensa Mr. d'Espevenn nos miró fijamente. Nosotros indicamos ciertas combinaciones que se pudieran haber hecho, pero él las ha negado, manteniendo que él vino con las representaciones que dijo y que no tenía interés alguno en jugar mala partida al Ayuntamiento. Terminó insistiendo que todo lo que le sucedía era la venganza de una mujer.

* *

Esta mañana Mr. d'Espevenn llamado por el teniente de alcalde don Jerónimo Pou ha comparecido al despacho particular de este señor.

El Sr. Pou le ha suplicado que le entregara la carta en que le comunicó el acuerdo del Ayuntamiento.

Mr. d'Espevenn le contestó que ya la había remitido á *Le Matin* por el correo de ayer.

* *

Sabemos, que en vista de lo que ha sucedido, el alcalde ha convocado para el próximo lunes á las doce y media, á la Comisión del Ayuntamiento que debía intervenir en el asunto de las regatas.

En dicha reunión dará cuenta del telegrama de *Le Matin* y se acordarán las disposiciones que se crean mas convenientes, todo lo cual se comunicará, probablemente, al referido diario parisien.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CONCLUSIÓN DEL EXTRACTO DE LA CUARTA CONFERENCIA DE M. MARTÍN SCHYRGENS SOBRE LITERATURA FRANCESA.

Antes del combate, mediaron entre Jerges y Leonidas estos mensajes:— «Si te sometes te daré el imperio de la Grecia». Contestación de Leonidas: —«Prefiero morir por mi patria, que sojuzgarla». Segundo mensaje:— «Entrega las armas.» Respuesta:— «Ven á tomarlas».

Cuando el enemigo se aproxima, un soldado griego exclama—«Los persas nos envuelven». Y Leonidas le responde friamente—«Dí mejor que nosotros les envolvemos».

También antes del último combate, Leonidas hizo que comieran sus soldados y les dijo:—«Esta noche cenaremos en el reino de Plutón.»

Y como un soldado observara que el ejército persa era tan numeroso que sus flechas obscurecían el sol, Leonidas dijo:—«Tanto mejor, pelearemos á la sombra».

Otro soldado, ciego, se hizo conducir á lo más rudo de la pelea, y murió.

Leonidas, en fin, apiadado de dos soldados, por su edad juvenil, trata de apartarlos del combate entregándoles una misiva para Esparta. Ellos contestan:—«No estamos aquí para llevar mensajes sinó para batirnos».

Veinte mil persas murieron á manos de unos pocos centenares de griegos.

Simonides de Ceos hizo gravar sobre la tumba de Leonidas la siguiente inscripción: «Caminante, dirás á Esparta que aquí hemos muerto en obediencia de sus leyes.» Muerte gloriosa: su tumba es un altar. La mano del tiempo no borrará este epitafio, porque él simboliza la gloria de la Grecia.

Según Herodoto, sobre dicho monumento se colocó un león de piedra. No fueron vencidos, porque según la feliz expresión de Demóstenes, «los que caen en el campo de batalla no están comprendidos en la derrota: todos participan por igual de la victoria.»

Fué la última libación de sangre, derramada antes de las supremas convulsiones de la Grecia agonizante.

Aquellos héroes no pasaron por las vergüenzas de la esclavitud: tuvieron la gloria de morir con la libertad.

P. B.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

Correspondiente al día 27 Marzo 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull; asistieron los concejales Sres. Pons Sitjes, Ponsetí, Carreras, antes Amorós, Terrès, Orfila Olives, Carreras Orfila, Bosch, Gil, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D.ª Prágedes Llabrés Llopis para abrir una ventana y levantar cinco hileras de sillares la fachada de la viña que posee en el segundo kilómetro de la carretera de Mahón á San Clemente.

Autorizar á D. Rafael Seguí Orfila para construir un edificio en el solar correspondiente al n.º 35 de la antes referida carretera.

Autorizar á D. Antonio Carreras Carreras para reconstruir una pared en terrenos de Llibertó lindantes con el camino carretera vieja de Mahón á Ciudadela.

Aprobar la distribución de fondos de Abril.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el mes de Abril.

Consignar en acta el sentimiento con que ha visto la corporación el fallecimiento del Sr. D. Sebastián Vinent de Mesa, ex-alcalde de esta ciudad.

Destinar 4.500 pesetas para atender á los gastos de los festejos que hayan de realizarse con motivo de las regatas de botes automóviles entre Argel-Mahón-Tolón y conceder un premio que se titulará «*Premio MAHON*» á la embarcación vencedora en el primer trayecto Argel-Mahón. Forman la Comisión organizadora de los festejos los Sres. Alcalde, Pons Sitges, Derresdías y Tudurí Monjo.

PAGOS

Una cuenta de D. Antonio Taltavull, pagadera de material de oficinas 10'75 pesetas.

Enterado de una cuenta de conservación del camino de Ne Ferranda 85'30 id.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda comunicación del Sr. Administrador de Hacienda para que el Ayuntamiento informe en la reclamación producida por D. Jaime Pons Tudurí y otros para que se obligue á la Corporación á cumplir lo que tiene acordado en sesión de 22 de Marzo de 1901.

De la Comisión de Hacienda, reparos opuestos á los padrones de los arbitrios municipales establecidos sobre padrones de perros, bicicletas, tejados que vierten sus aguas á la vía pública, y casas de bebida, fondas, cafés, botillerías y demás similares.

De la comisión de Policía urbana, instancia de D. Cristobal Taltavull para abrir una puerta nueva y correr la actual de la casa n.º 38 de la calle Cifuentes.

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas, á saber:

1.º Instancia de D. Jorge Hernandez en solicitud de autorización para construir un almacen en el solar correspondiente al n.º 162 de la carretera continuación de la calle de Prieto y Caules.

2.º Instancia de D. Gabriel Pons Cardona para que se le autorice instalar un motor eléctrico de siete caballos de Fuerza en el almacen número 35 del Anden de Poniente.

Como órden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

«El Noticiero» de Palma del 24, después de copiar el telegrama de «Le Matin» en que dice que no conocen al pretendido redactor y que sus automóviles harán escala en Mahón, añade lo que sigue:

«Como comprenderán nuestros lectores, por el despacho trasnorito, los buenos propósitos de nuestras corporaciones y de la prensa han quedado reducidos á un proyecto, que consideramos conveniente no abandonar por completo, haciendo las gestiones oportunas para que se lleve á cabo, aprovechando los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento, la Diputación y otras entidades, que permitirían dar al programa de las carreras un número más cuya importancia no ha de pasar desapercibida á sus organizadores.»

Por lo visto los palmesanos no se dan por satisfechos é insisten en que el itinerario acordado se modifique para que el puerto de Palma sea el preferido, y para ello no tiene más apoyo sino que merced á los ofrecimientos del Ayuntamiento de la Diputación y de otras entidades se daría un número más de importancia. Es decir que para nuestros hermanos los mallorquines no hay más que fiestas y fiestas. Lo de estar el puerto de Mahón en el centro de los dos extremos de la carrera, y sus condiciones naturales altamente superiores á las de Palma, nada valen ni deben tenerse en cuenta, ante las fiestas que preparaban las expresadas entidades.

Confiamos que el buen sentido se sobrepondrá.

La Compañía de los ferrocarriles de París-Lyon-Mediterráneo, que venía destinando cada año más de 15 y medio millones de francos á sus instituciones benéficas, acaba de tomar el acuerdo de auxiliar especialmente á sus empleados que se vean atacados ó que estén amenazados por la tuberculosis.

Gracias á esta determinación sus empleados serán admitidos por seis sanatorios, en los cuales recibirán ya gratuitamente, ya por precios muy reducidos, la asistencia necesaria á su estado.

Hé aquí los nombres de los sanatorios en donde los padres de los empleados, sus esposas y sus hijos podrán también ser admitidos: Mont des-Oiseaux en Hyeres (Var), Bligny par Brüssons-Forges (Seine et Oise); Fresnes-les-Rungis par Antony (Seine); Hauteville (Ain); San Salvador á Hyeres (Var); et Héricy (Seine et Marne).

¿Cuándo podremos decir lo mismo en nuestra atrasada España?

Por Real Decreto se ha aprobado el plan de ferrocarriles secundarios presentado por la Comisión. En él se incluyen cinco líneas de las Baleares, cuatro en Mallorca y la de Mahón á Ciudadela en esta isla. Nos sorprende que la última línea no se prolongue hasta Villa Cárlos como procedía.

El próximo domingo jurarán la bandera con toda solemnidad, en la plaza de la Esplanada, los reclutas llamados á filas el primero del actual.

Se dice que al acto asistirá el Capitán General de estas islas.

Se dice que desde el día primero del próximo mes de Abril efectuará viajes de Mahón á Ciudadela y vice versa un automovil.

Creemos no obstante que siendo solo capaz para cuatro pasajeros el automóvil de que se trata, no dará el resultado apetecido.

Esta tarde á las cinco ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

En dicho buque han regresado á sus respectivos destinos, el señor Capitán de Caballería que vino á revistar la parada de caballos sementales de Mercadal, y D. Bernardo Cabot que trajo ciento cincuenta mil pesetas para las atenciones militares de esta isla.

Hemos recibido atento besa la mano del señor Administrador de correos de esta ciudad notificándonos haber recibido el telegrama siguiente:

«Director general á Administrador de Correos.

A fin de evitar retrasos de y para Su Majestad el Emperador de Alemania

he dispuesto que por excepción la compañía naviera «La Marítima» efectúe el primero de Abril próximo viaje directo de Barcelona á Mahón y el trés de Abril por la tarde viaje tambien directo de Mahón á Barcelona sin tocar en Palma, siendo respectivamente las llegadas á Mahón y Barcelona los días dos y cuatro.»

TEATRO PRINCIPAL

Esta mañana á las doce ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la subasta del arriendo del Teatro Principal durante el año cómico de 1905 á 1906.

Han sido presentado los cuatro pliegos siguientes:

1.° de D. José Llopis Aragonés, ofreciendo pts. 5.111'02.

2.° De D. Juan Barber Guastevi, por 6.005'00

3.° De D. Jose Llopis Aragonés, por 6066'66

4.° De D. Vicente Soler Escuder, por 5801'96.

Por lo tanto ha sido adjudicada provisionalmente la subasta á D. José Llopis Aragonés por la suma de 6066'66 pts.

Dados los buenos deseos que animan al nuevo empresario y amigos, auguramos para el próximo año una brillante temporada, pues confian traer á nuestra ciudad una brillante compañía de ópera unida á un completo cuerpo de baile.

ARGEL-MAHON-TOLON

El torpedero automovil «Patrie», buque insumergible, tomará parte en las carreras.

Mide 24 metros eslora, 5 metros manga y 4'25 puntal.

La velocidad prevista es de *30 nudos*.

Su armamento cuatro torpedos Whuitehead y un cañón.

Será una de las embarcaciones que llamarán mas la atención per su mucho andar y construcción especial.

El Ayuntamiento de San Luis anuncia la plaza de recaudador del impuesto de consumos para los años de 1905 y 1906, pudiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en aquella Secretaría hasta el 9 del próximo mes de Abril.

Las condiciones para optar á la misma las publicamos en la cuarta plana de este número.

Ha sido nombrado segundo comandante del acorazado guardacostas «Numancia», el capitán de fragata D. Guillermo de Avila y Barrón, en relevo del de igual empleo D. Juan Bautista Aguilar y Armesto, marqués de Montefuerte, que pasa destinado á Cadiz.

SUMINISTROS

Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque Administrativo de suministros de esta plaza harina de todo pan, se ha señalado el 3 de Abril próximo para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar á sete Parque sus solicitudes con muestras del artículo que ofrezcan.

Tan digno de universalidad como es el libro de Eugenio Sue «Los siete pecados capitales,» era preciso, para que tal circunstancia alcance entre nosotros, una edición como la emprendida por el señor Tasso, de Barcelona, perfecta en sus condiciones, materiales, y de reducido y fraccionado costo.

Se reparte por cuadernos semanales de 32 páginas y artística lámina, á 15 céntimos uno, alcanzando al número 24 los hasta ahora publicados.

INSTRUCCION PRIMARIA EN LOS CUARTELES

Por su importancia merecen ser reproducidas las disposiciones que el señor ministro de la Guerra ha dictado, á propuesta del Estado Mayor central, y las cuales contribuirán eficazmente al fomento de la instrucción primaria. Son las siguientes:

«1.° Sin alterar ni afectar á la instrucción esencialmente militar, que tiene mayor importancia, funcionará en todos los cuerpos la Academia de primeras letras con independencia de las otras regimentales, encargando de ella á un oficial, un sargento y dos cabos de aptitud para el desempeño de este cometido que aprovecharán las horas y ocasiones en que todos ó parte ó instrucción militar.

Dicho oficial estará exento de prestar servicio económico, y las clases el mecánico.

1.° La fuerza de cada reemplazo se clasificará en tres grupos para los efectos de esta instrucción.

(a) Los que leen y escriben correctamente.

(b) Los que leen y escriben incorrectamente.

(c) Los analfabetos.

Los del primer grupo están eximidos de asistir á la Academia de primeras letras. Los otros dos grupos asistirán á ella, recibiendo la enseñanza precisa para el desarrollo de su instrucción.

3.° Anualmente, y á partir del actual reemplazo, se remitirán al Estado Mayor central, por los jefes de los Cuerpos, en la primera quincena de Abril, estados numéricos, clasificados del modo dicho, de los reclutas que se le incorporen, y en lo sucesivo otros demostrativos de los progresos alcanzados en los reclutas de reemplazos anteriores mientras permanezcan en filas, haciendo referencia al estado remitido cuando ingresaron en el servicio.»

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número del jueves 23 de Marzo trae, entre otros los siguites articulos, ilustrados profusamente:

—Como se medidiaban nuestros abuelos.—Cinco millones de duros en botonaduras (Alhajas que cuestan muchos miles de pesetas)—El ministerio de los zahortes (¿Podrá explicarlo la ciencia?)—Andares femeninos (Cómo andan las mujeres y como deben andar.)—Las naciones en caricatura (Cómo se personifica á los pueblos).—Los trenes ferias en Rtsia.—Los gigantes de ladrillo (Impresiones de un constructor de chimeneas)—3.000 pesetas por un dedo.—Pueblos de hombres solos.

—La hidrofobia en Marruecos.—Una locomotora que recorre 6.000 kilómetros sin detenerse.—Riego subterráneo.—Reproducciones fotográficas á la luz de una vela.—Un perro gourmet»—Un nuevo ferrocrril aéreo, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

Publica también este número un pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El hombre de los ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

D. Gabriel Pons Cardona, ha solicitado de dicha Corporación la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de siete caballos de fuerza en el Almacén n.° 35 del andén de Poniente de este puerto, para aplicarlo á la fabricación de Cemento.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez dias á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad para que puedan presentarse en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenniente.

Mahón 28 Marzo de 1905.=El Alcalde Presidente=Juan Victory.

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE *Motores, Gasógenos y Maquinaria General.—Antes Julius G. Neville.—Madrid.—Mahón.*

La Junta General ordinaria anunciada por esta Sociedad para el día 29 del actual, se celebrará en las oficinas de los talleres de la misma.

Desde las 4 de la tarde habrá botes en la escala situada frente á dichos talleres á disposición de los señores Accionistas.

Mahón 28 de Marzo de 1905.—Por A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí. —V.° B.° —El Presidente, Juan F. Taltavull.

MADAME LE VALOIS

De verdadera nacionalidad francesa, poseyendo los dos diplomas de estudios superiores, como también los grados académicos, recuerda á las respetables familias de Mahón, que encontrarán siempre en su casa, Infanta 17 las perfectas lecciones de francés, alemán é inglés.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Según oficio del señor Administrador de Correos de esta ciudad, fecha de hoy la Dirección General de Correos ha dispuesto con motivo de la visita á este puerto de S. M. el Emperador de Alemania, que el viaje que debía efectuar el vapor «Isla de Menorca» el día 2 del próximo Abril de Barcelona directo para Mahón, tenga lugar el día 1.° y salga de Mahón para Barcelona directo el día 3 en lugar de hacerlo el 4 para Palma, suspendiéndose por lo tanto, en aquella semana el viaje ordinario á la capital de la provincia.

Lo que ponemos en conocimiento de los Sres. pasageros, cargadores y público en general á los fines que pueda interesarles.

Mahón 28 Marzo 1905.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

LIGA ANTITUBERCULOSA DE MENORCA

Editada por varios amigos del Autor la obra Costumbres populares de Menorca y habiendo acordado destinar el producto líquido de la venta de ejemplares á la «Liga anti-tuberculosa» de esta Isla la Comisión espera de la ilustración de los menorquines y de sus caritativos sentimientos, se dignarán coadyuvar á dicho benéfico fin.

Precio del ejemplar, 2 pesetas, idem de 3 ejemplares, 5 pesetas.

Ejemplares de venta en la imprenta de este periódico.

Mahón Marzo de 1905.

LOS 25 MILLONES

Leemos en la prensa de Madrid:

«Se ha dicho que el gobierno pensaba entregar 25 millones de pesetas al Banco de España para mejorar los cambios.

La versión es errónea. Lo que sucede es que, como hemos dicho, el Tesoro recogerá pagarés por esa suma de los que representan la Deuda flotante de Ultramar.

O dicho con mayor exactitud, que reducirá á 28 millones un pagaré de 53, reembolsando al Banco la diferencia».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 8'00.

La crisis agraria de Andalucía empeora de día en día.

En Osma han sido asaltados varios cortijos.

Madrid 28, 8'40.

Es inexacto el rumor propalado de que el Rey aplace su anunciado viaje á provincias.

Madrid 28, 9'10.

El Gobierno ha declarado que el Instituto de Reformas sociales mantendrá en pié su acuerdo prohibiendo las corridas de toros en domingo.

Madrid 28, 9'50.

Ha resultado inexacto que el gobierno ruso hubiese entablado negociaciones de paz.

Por el contrario la movilización rusa se hace activamente llevándose á cabo grandes aprestos bélicos.

Madrid 28, 10'25.

Dicen desde Lisboa que el Emperador Guillermo de Alemania tuvo un entusiasta recibimiento.

Hoy se celebrará un banquete de gala de doscientos cincuenta cubiertos.

Madrid 28, 11'00.

Desde Cádiz dicen que la Reina Alejandra de Inglaterra ha salido de Gibraltar escoltada por diez torpederos.

Cotización Oficial

Madrid 27 Marzo á las 18.

4 % interior.	78'55
Id. 5 por 100	98'45
Banco España	449'50
Tabacalera	408'50
Paris á la vista	32'70 á 32'50
Lóndres id.	33 45 á 33'30

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	10'00	15'00
Banco de Mahón	49'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	107'00	00'00
Marítima	105'00	00'00
Anglo Española	00'00	00'00
Obligaciones Municips.	95'00	00'00
Idem Marítima	00'00	00'00

Mahón 28 Marzo de 1905.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 29

Barómetro 758'1
Viento NO. bonancible
Mar rizada
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

Ayuntamiento de San Luis

Debiendo procederse por este Ayuntamiento al nombramiento de un recaudador del impuesto de consumos y prestación personal para durante los años de 1905, y 1906, se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos EL LIBERAL y "Bien Público" de Mahón y sitio público de esta localidad para que los aspirantes á dicha recaudación puedan presentar sus solicitudes los días hábiles en esta Secretaria hasta las diez del día 9 de abril próximo, adjudicándose en el acto al mejor postor, Para obtar á la misma deberán constituir en la caja municipal la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en metálico, ó en valores ó créditos del Estado.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente.

Si entre las proposiciones hubiese dos ó más de iguales que fueren ventajosas á las restantes se adjudicará provisionalmente á favor de aquel cuyo pliego lleve el número más bajo debiendo este elevar la fianza á la cantidad de mil pesetas, devolviéndose en el acto los demás depósitos.

No se admitirán proposición cuyo precio de cobranza exceda de dos por ciento.

El pliego de condiciones obra en la Secretaria de este Ayuntamiento á disposición de los que les convenga enterarse.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino... según cédula personal número... que acompaña; enterado del anuncio y pliego de condiciones para la recaudación del impuesto de consumos y prestación personal, se ofrece tomar á su cargo dicha recaudación con entera sujeción á aquellas por el precio de (en letra) por cuenta de cobranza.

San Luis 16 de Marzo de 1905.—El Alcalde.—Pedro Tudurí.

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé